



Carmen Rodríguez Calvo

Directora Departamento Fiscal en AGM Abogados



Declaración de la renta: últimas sentencias de interés que te pueden beneficiar

Queremos comentar en este artículo dos Sentencias con trascendencia tributaria que **afectan favorablemente a los intereses de los contribuyentes**.

Una de ellas es de la Audiencia Nacional y se refiere al **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y a su recuperación en caso de créditos incobrables**, afectando por lo tanto a los empresarios o profesionales a efectos de este Impuesto.

La segunda sentencia a la que nos referiremos corresponde al Tribunal Supremo y afecta al **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, por lo que, dadas las fechas en las que nos encontramos, creemos que tiene un especial interés. Concretamente afecta al valor amortizable de los bienes arrendados, cuando éstos han sido adquiridos por el arrendador a título lucrativo, es decir, por herencia o donación.

Debido a que ambas sentencias tienen consecuencias en impuestos diferentes, procederemos a continuación a comentar cada una de ellas por separado.

Sentencia 1224/2022 de la Audiencia Nacional

Con fecha 16 de marzo de 2022, la Audiencia Nacional **resolvió favorablemente a favor del demandante** el recurso 663/2020 relativo a la recuperabilidad del IVA en el caso de créditos incobrables.

"La Audiencia Nacional considera en esta Sentencia que lo que debe prevalecer no es la forma" (Foto: E&J)

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa tributaria, en el caso ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |